

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS AUTOMOTRICES
MOTOREPAIR S.A.**

En la ciudad de Quito, el 1 de Mayo del año dos mil quince, a las diecisiete horas, en la Avenida Mariscal Sucre N52-120 y Av. La Florida, se celebra la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES MOTOREPAIR S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía “Inmobiliaria Construhorizon Ecuador Sociedad Anónima” debidamente representada por su Presidente, Sr. Edward Pérez propietario de un millón sesenta y nueve mil trescientos diecinueve (1'069.319) acciones e igual número de votos; y, 2) La Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción y un voto, por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de un millón sesenta y nueve mil trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América dividido en un millón sesenta y nueve mil trescientos veinte acciones ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

El Sr. Edward Pérez actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc por decisión unánime y actúa como Secretaria la señora Sonia Salazar Guerra en su calidad de Gerente General de la compañía SERVICIOS AUTOMOTRICES MOTOREPAIR S.A. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2014.
- 5) Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2015 y fijar su remuneración.

A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el primer punto del orden del día

1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Sr. Edward Pérez quien dispone que por Secretaría se dé lectura del informe de la administración por el ejercicio económico 2014. Acto seguido la Junta

General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad con la abstención de la Sra. Sonia de Falconí, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

Por Secretaría se da lectura del informe de comisario elaborado por el Lcdo. Marcelo Heredia. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el mencionado informe, y ratifica la intervención de la mencionada persona como Comisario Principal por el ejercicio económico 2015.

3) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la señora Sonia Salazar de Falconí, quien realiza una explicación sobre los estados financieros de la compañía y la evolución de las principales cuentas. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Sr. Edward Pérez quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico 2014 no arroja resultado alguno por haberse constituido la compañía a finales de año y por consiguiente no existe propuesta alguna de apropiación de utilidades al no haberse generado ingresos y gastos, por lo que los accionistas aprueban por unanimidad el resultado de este ejercicio económico.

5) Designar Comisario Principal, y fijar su remuneración.-

Toma la palabra el Sr. Edward Pérez, quien propone designar al Lcdo. Marcelo Heredia como Comisario Principal para el ejercicio económico 2014. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar la moción presentada, y delega al Gerente General para que fije la remuneración que han de percibir los Comisarios por el desempeño de su gestión.

receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas, firmando para constancia los asistentes.



Sr. Edward Pérez
Accionista. Presidente Ad-Hoc



Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra
Secretaria.- Accionista